tenencia de dicho oficio y Sebastian
y por su mandado dixo que
por Joan de Zamora escrivano
del dicho concejo y otro mayle
por el dicho concejo y abio
en esta ciudad y tiene de
salario quinientos maravedis
y la dicha ciudad Suplicando
les sea bien referido y mandando
se les guarde y cumpla y
se les haga quel uno baya y dar
lo que fuere necesario al di
cho quisiera que
ron que se baya a cumplir
con el licenciado Dorfanos
y el bachiller abogado alcalde
mayor de la villa de Sa
Quentillo baya su merced de
Sr alcalde miguel ruy
diz no lima y Quentillo seli
bren dineros de sus propios y en
tasas y tres con el xxx y otra
cosas que se les ofrezcan y se
siguen necesario y el
mayordomo de dicho pro
pios y rentas del no fa